



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia: **Auto No. 2340**
Proceso: Sucesión
Demandante: Oscar Sastre Giraldo
Demandante: Gladys Sastre Giraldo
Causante: Eliecer Sastre Ríos
Interesados: Gloria Mery Rodríguez de Sastre
Carlos Humberto Sastre Giraldo
Hébert Sastre Giraldo
Gabriel Sastre Rodríguez
Edward Sastre Rodríguez
Radicación: 76-400-40-89-001-2023-00339-00

La Unión Valle, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En escrito que antecede el apoderado judicial de la parte actora, aporta el inventario y avalúo que fuere solicitado en auto 2296 del 24 de agosto de 2023, en atención de lo anterior se ordenara remitir el memorial a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a fin de que se cumpla con trámite correspondiente.

De otra parte, en ejercicio del control de legalidad consagrado en el Art 132 del código General del proceso se revisa el expediente y se percata el despacho que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 del auto 1472 del 5 de julio de 2023, esto es aportar la publicación de que trata el artículo 108 del C.G.P. por lo que se requerirá al apoderado judicial de la parte actora para que se disponga a realizar la publicación a que haya lugar.

Por lo anterior el Juzgado:

Resuelve:

Primero: Remítase a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el inventario y avalúo aportado por la parte actora para los fines correspondientes.

Segundo: Requerir al apoderado judicial de la parte actora para que se disponga a realizar la publicación de que trata el artículo 108 del C.G.P. ordenado en el numeral 4 del auto 1472 del 5 de julio de 2023.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO
JUEZ

Se utiliza firma escaneada por fallas en la plataforma de la firma electrónica